

**15306** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.574, de 8 de julio de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Subalterno de Biblioteca.  
Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.  
Número de vacantes: Dos.  
Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos, únicamente, en el «Boletín Oficial» y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 4 de septiembre de 2008.—El Presidente, P. D. de firma (Decreto de la Presidencia, de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

**15307** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 5208, de 3 de septiembre de 2008, se han publicado las bases y la convocatoria para la provisión de dos plazas de Arquitecto Superior, de la Escala de Administración Especial, Cometidos Especiales, mediante el sistema de selección de concurso-oposición libre.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Viladecans, 4 de septiembre de 2008.—El Teniente de Alcalde, Joaquín Guerrero García.

**15308** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante sistema de oposición libre, una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 137, de 16 de julio de 2008, y posterior rectificación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 7 de agosto, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 167, de 22 de agosto de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de la plaza antes referenciada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villanueva de Algaidas, 4 de septiembre de 2008.—El Alcalde, José Cabrera Díaz.

**15309** *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento anuncia la cobertura de dos plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de

Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de selección de oposición libre.

Las bases íntegras figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 157, de 27 de agosto de 2008, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 173, de 1 de septiembre de 2008.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Puente Genil, 5 de septiembre de 2008.—P. D. (Decreto de Delegación de 21 de junio de 2007), la Concejala Delegada de Recursos Humanos, María Asunción Gallego Morales.

**15310** *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 y 28 de noviembre de 2007, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 16 de noviembre de 2007, se publican las bases generales y específicas de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Policía Local. La misma fue publicada en el BOE n.º 311, de 28 de diciembre de 2007, tras el cual se abrió un plazo de entrega de instancias entre el 29 de diciembre de 2007 y el 17 de enero de 2008.

Con posterioridad, las citadas bases han sido modificadas y redactadas íntegramente pasando a 6 el número de plazas ofertadas, habiendo sido publicadas las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 2 de septiembre de 2008, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» en la misma fecha.

En vista de lo cual se abre nuevo plazo de presentación de instancias, manteniendo la validez de las instancias presentadas entre el 29 de diciembre de 2007 y el 17 de enero de 2008.

Las instancias para tomar parte en dichas pruebas, se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas plazas se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Miranda de Ebro, 8 de septiembre de 2008.—El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

**15311** *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 165, de 20 de agosto de 2008, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», núm. 143, de 31 de julio de 2008, aparecen publicadas las bases para la provisión, mediante oposición libre, de tres plazas de Policía Local, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

En los boletines que seguidamente se relacionan fueron publicadas subsanaciones de errores a los anuncios anteriores:

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 177, de 5 de septiembre 2008, y

«Oficial de la Provincia de Córdoba» núm. 160, de 3 de septiembre de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Pozoblanco, 8 de septiembre de 2008.—El Alcalde, Benito García Torres.